

## BASES NACIONAL DE MARATON TEMUCO 2023

### 1) GENERALIDADES

Fecha	:	Domingo 30 de abril de 2023
Lugar	:	Municipalidad de Temuco. Región de La Araucanía.
Organizan	:	Corporación de Deportes Municipalidad de Temuco Federación Atlética de CHILE (en adelante "FEDACHI").
Controla	:	Comité Nacional de Jueces de atletismo.
Cronometraje	:	Chips-Manual
Categoría	:	Damas y Varones; Adultos y U23.

Pueden participar en este evento nacional **atletas federados de las Asociaciones Atléticas Regionales** (en adelante "ADR"), afiliadas a FEDACHI, **categorías adultos y U23** que tengan registro nacional de atleta en [USPLAT](https://www.usplat.com) que es la única plataforma oficial de atletas de la Federación Atlética de Chile.

### 2) INSCRIPCIONES

- El plazo para las inscripciones de los atletas rige desde esta fecha y hasta las 20:00 horas del día **jueves 20 de abril 2023**.
- **"NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES DESPUES DE ESTE PLAZO"**.
- Las inscripciones se realizarán en el sitio web [www.usplat.com](https://www.usplat.com), clic en "Inscripciones" e ingresar con el Usuario y Contraseña, los cuales, de no tenerlos, deben solicitarse a [soporte@usplat.com](mailto:soporte@usplat.com).
- Adicionalmente es responsabilidad de cada Asociación Atlética Regional enviar su respectiva planilla Excel al mail [comisiontecnicafedachi.cl](mailto:comisiontecnicafedachi.cl)
- En la planilla/ADR deben estar todos los atletas competidores de cada Región-ADR, No se aceptarán planillas que no sean enviadas por las ADR.
- Esta planilla INSCRIPCIONES.xls debe coincidir con los atletas inscritos en USPLAT, de lo contrario los atletas inscritos **solo en USPLAT serán eliminados**.
- Todos los atletas deberán portar su Cedula de Identidad.
- **Traslado, hospedaje y alimentación;** es de responsabilidad de cada ADR y/o Club y/o Entrenador y/o atleta participante.

### 3) BASES TÉCNICAS

- Se realizará una prueba única, maratón, 42.195mts distancia certificada, categoría Adultos y U23, damas y varones.
- La entrega de los números de competición y kits de competencia se realizará el día, hora y lugar que disponga la organización.

## BASES NACIONALES DE MARATÓN TEMUCO 2023

- Categorías:

CATEGORÍA	Año
Adultos	2000 y anteriores
U23	2001-2005

#### 4) CONTROL DE LA COMPETENCIA

- Comité nacional de Jueces de atletismo.
- Cronometraje con chips y manual.

La Federación Atlética de Chile y la Corporación de Deportes de Temuco, no se hacen responsables por lesiones que pudiesen sufrir los atletas inscritos, ya sea por su participación en la competencia o por eventos fortuitos que se puedan producir en la realización del evento, tampoco se hará cargo por la pérdida de implementos deportivos personales en el evento.

En todos los restantes aspectos técnicos, regirá lo establecido en el **Reglamento de competición maratón Temuco 2023 y reglamento World Athletics** vigente.

<https://www.worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical-information>

El circuito del maratón tiene certificación WA y será informado en el lanzamiento del evento por la Corporación de Deportes de Temuco.

#### 5) DE LOS PREMIOS:

- Los tres primeros lugares de cada categoría se harán acreedores a medallas.
- Premios a los ganadores generales y por rango de edades determinados por la organización.

#### 6) AVITUALLAMIENTO ESPECIAL:

- Los atletas que requieran de avituallamiento especial, estos deberán ser proporcionados a la organización en la reunión técnica y deben especificar nombre del deportista y kilometraje donde deberá ser entregado, los puestos estarán ubicados cada 5km.
- La reunión técnica se efectuará el sábado 29 de abril a las 20:00 horas en dependencias de la Corporación de Deportes de Temuco.

**El contenido completo e íntegro de estas bases generales se da por leído, entendido y aceptado plenamente por Directivas de Clubes, Técnicos y atletas, con el solo hecho de realizar las inscripciones por parte de las ADR respectivas.**

**En todos los demás aspectos rigen las bases “Maratón Temuco 2023”**

**Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta por las autoridades de la Competencia.**